



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000167 -2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 03 JUL 2015

VISTO:

El Informe N° 377-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, de fecha 16 de Junio del 2015, Memorando N° 637-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 18 de Junio del 2015, Informe N° 087-2015/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 24 de Junio del 2015, Memorando N° 341-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 25 de Junio del 2015, Informe N° 430-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, de fecha 26 de Junio del 2015, y Proveído de fecha 30 de Junio del 2015; Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 377-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, de fecha 16 de Junio del 2015, el Sub. Gerente de Estudios y Proyectos, solicita Disponibilidad Presupuestal a la Gerencia Regional de Infraestructura, por el monto ascendente a **S/. 23,029.33 (VEINTITRES MIL VEINTINUEVE CON 33/100 NUEVOS SOLES)**, para la Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, REGION TUMBES"**, el mismo que cuenta con Código **SNIP N° 315275**.

Que, mediante Memorando N° 637-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 18 de Junio del 2015, el Gerente Regional de Infraestructura, solicita a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Disponibilidad Presupuestal, por el monto ascendente a **S/. 23,029.33 (VEINTITRES MIL VEINTINUEVE CON 33/100 NUEVOS SOLES)**, para la Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, REGION TUMBES"**, - Código **SNIP N° 315275**.

Que, mediante Informe N° 087-2015/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 24 de Junio del 2015, el Sub Gerente de Presupuesto alcanza la Certificación del Crédito Presupuestario, para la Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, REGION TUMBES"**, por lo que señala que dicho gasto deberá ser cargado a la cadena funcional programática siguiente:

CORRELATIVA:	0142
PROGRAMA:	9001
PROD/PROY:	2.259322
ACT/AL/OBRA:	6.000008



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000167 -2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 10 3 JUL 2015

FUNCION: 03
DIVISION FUNCIONAL: 006
GRUPO FUNCIONAL: 0010
FINALIDAD: 0012097
META: 00001
FTE. FTO: 5. RECURSOS DETERMINADOS.
RUBRO: 18. CANON Y SOBRE CANON.
MONTO: S/. 23,030.00
CG/GGG: 2.6

Asimismo, indica que la **presente Certificación de Crédito Presupuestaria no convalida los actos, acciones o gastos que se realicen con inobservancia de los requisitos esenciales y no se ciñan a las formalidades impuestas por las normas legales en la utilización de los fondos públicos asignados.**

Que, mediante Memorando N° 341-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 25 de Junio del 2015, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, alcanza a la Gerencia Regional de Infraestructura, la Certificación del Crédito Presupuestario para la Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: "**MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, REGION TUMBES**", dando a conocer la **Cadena Funcional Programática**, la cual marca la ruta y secuencia en los procedimientos y actos administrativos, a que hubiera, en su **fase de ejecución, fase única** y de **responsabilidad exclusiva**, de la unidad ejecutora (en este caso GRI), siendo la siguiente:

CORRELATIVA: 0142
PROGRAMA: 9001
PROD/PROY: 2.259322
ACT/AL/OBRA: 6.000008
FUNCION: 03
DIVISION FUNCIONAL: 006
GRUPO FUNCIONAL: 0010
FINALIDAD: 0012097
META: 00001
FTE. FTO: 5. RECURSOS DETERMINADOS.
RUBRO: 18. CANON Y SOBRE CANON.
MONTO: S/. 23,030.00
CG/GGG: 2.6

Que, mediante Informe N° 430-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, de fecha 26 de Junio del 2015, el Sub Gerente de Estudios y Proyectos, alcanza a la Gerencia Regional de Infraestructura, el Presupuesto Analítico para su Aprobación, ya que cuenta con la



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL
Nº 00000167 -2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 03 JUL 2015

Disponibilidad Presupuestal otorgada por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Que, mediante proveído de fecha 30 de Junio del 2015, inserto al reverso del Informe Nº 430-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, se dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de Aprobación de Presupuesto Analítico.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos de la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 181-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 19.03.04, sobre visación de Resoluciones Gerenciales Regionales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, por el monto ascendente a **S/. 23,030.00 (VEINTITRES MIL TREINTA CON 00/100 NUEVOS SOLES)**, para la Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, REGION TUMBES"**, el mismo que cuenta con Código **SNIP Nº 315275**.

ARTÍCULO SEGUNDO.- INDICAR, que dicho gasto deberá cargarse a la cadena funcional y programática siguiente:

CORRELATIVA:	0142
PROGRAMA:	9001
PROD/PROY:	2.259322
ACT/AL/OBRA:	6.000008
FUNCION:	03
DIVISION FUNCIONAL:	006
GRUPO FUNCIONAL:	0010
FINALIDAD:	0012097
META:	00001
FTE. FTO:	5. RECURSOS DETERMINADOS.
RUBRO:	18. CANON Y SOBRE CANON.
MONTO:	S/. 23,030.00
CG/GGG:	2.6

Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

REG. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCIA
UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000167 -2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 03 JUL 2015

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ing. LEONARDO AVILA SILVA
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
CIP N° 76903

PRESUPUESTO ANALITICO

SNIP : 315275

Correlativa: 0142

Fte. Fto: RD - RECURSOS DETERMINADOS 00000167

03 JUL 2015

Rubro: 18. CANON Y SOBRECANON

CLASIFICADOR: 2.6.81.31

PROYECTO:

"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, REGION TUMBES".



6.81.31

RUBRO 01

	C.U. costo unit	TIEMPO MESES	SUB TOTAL
Total			7,085.00
Sueldo - Planillas			6,000.00
Coordinador	6,000.00	1	6,000.00
Compensacion Vacacional (1/12)			500.00
Essalud (9%)			585.00



2.6.81.31

RUBRO 02

Material de Escritorio			-
Combustible			
Mobiliario varios (accesorios, cortinas, vidrios, escritorio,)			
Ploteos			
Estación Total			
Impresoras			



2.6.81.31

RUBRO 03

Mantenimiento Camioneta			15,945.00
Viaticos			
Otros Servicios			15,945.00

RESUMEN	
GASTOS RUBRO 1	7,085.00
GASTOS RUBRO 2	
GASTOS RUBRO 2	15,945.00
TOTAL EXPED. TECN.	23,030.00

